



**RED LATINOAMERICANA PARA LA DEFENSA DE LOS
ECOSISTEMAS MARINO COSTEROS Y LA VIDA COMUNITARIA**
Boletín Electrónico No. 5 – Marzo 2004

De la Secretaría Ejecutiva

Inicia Organización de Asamblea General de Redmanglar

Inicia Organización de Asamblea General de Redmanglar

Según lo acordado en la reunión de Consejo de Dirección llevada a cabo en Noviembre del 2003, la Asamblea General Ordinaria de Redmanglar tendrá lugar en el mes de Agosto en Brasil.

Desde la Secretaría Ejecutiva durante el mes de Febrero se ha iniciado ya la preparación del plan de trabajo para esta Asamblea. Así como se ha hecho el contacto para que Soraya Vanini, representante de Redmanglar en Brasil ayude con la organización y la búsqueda de facilidades para el evento.













También es una preocupación de la Secretaría de la Red la consecución de fondos para la realización del evento y para poder contar con una mayoritaria participación de todos los países miembros en dicha reunión.

Uno de los temas planteados durante esta jornada de trabajo será una propuesta de reforma de estatutos de la Redmanglar.

Los mantendremos informados.

Líder Góngora Farías, Secretario Ejecutivo redmanglar@redmanglar.org

Zonas y Recursos Marino-Costeros

-  **Nova Coordenação para o Fórum em Defesa da Zona Costeira Cearense**
-  **Tala de manglar en Xcalak, México**
-  **Industria Turística en Quintana Roo declara la guerra a la protección del manglar**
-  **O Mangue e os Pescadores pedem socorro**
-  **Policía Detiene *In Fraganti* a Depredadores de Manglar**
-  **Mortandad de Concha y Cangrejo en el Estuario de Manglares Muisne-Cojimíes**
-  **2 Milhões de Filhotes de Caranguejos Serão Liberados no Mangue Parananense**
-  **Operações do Ibama Fiscalizam Defeso da Pesca no País**
-  **Científicos de todo el mundo piden una moratoria a la pesca de arrastre**
-  **Talleres sobre Manejo de Conflictos en Espacios Marino Costeros**
-  **Ibama Conscientiza Foliões para a Preservação da Natureza**
-  **Arranca proyecto comunitario de manejo de cangrejo rojo y azul**

Nova Coordenação para o Fórum em Defesa da Zona Costeira Cearense

O Fórum em Defesa da Zona Costeira Cearense em um processo que iniciou em 30.01.2004 com a sua reestruturação, feita a partir do ingresso de novas entidades e da definição de sua sistemática de encontros, e organização de seus grupos de trabalho inicia o planejamento de suas **ações para 2004**.

As discussões apontaram para o Fórum como sendo uma articulação onde participam pessoas e entidades, mas o objetivo primeiro é o fortalecimento de grupos com atuação na zona costeira. As instituições compõem a Coordenação, os GTs e as pessoas do Conselho Consultivo, que é uma das instâncias do Fórum, com contribuições técnicas - discussões, elaboração de documentos, pareceres...

Nesse processo tivemos a eleição da nova coordenação do Fórum composta por cinco entidades que atuam na zona costeira do estado são elas: **CEAT(Centro de Estudos e Apoio ao Trabalhador), CPP (Conselho Pastoral dos Pescadores), Fórum dos/as Pescadores do Ceará, Instituto Terramar e Sindicato dos Pescadores do Estado do Ceará.**

Como observa-se pela nova composição do Fórum vemos que este apresenta como perspectiva a ampliação para trabalhar com entidades (ongs locais, organizações de pescadores...) em toda a zona costeira do Ceará. O Fórum realizará este ano 4 assembléias anuais, além de encontros regionais (litoral leste e litoral oeste), entre outras atividades de mobilização e capacitação.

A partir de 2004 foram formados 3 Grupos de Trabalho para planejar e orientar a ação do Fórum, são eles: **GT Pesca e Aquicultura, GT Turismo e GT Gestão Costeira**. Estes grupos devem elaborar uma proposta de trabalho para cada área até o dia 13 e 14 de março quando ocorrerá a **ASSEMBLÉIA GERAL DO FÓRUM EM DEFESA DA ZONA COSTEIRA DO CEARÁ**. No dia 9 de março a coordenação do Fórum se reunirá para preparação da Assembléia e discussão de outros temas de interesse.

Coordenação Geral e Secretaria Executiva

Local da reunião da Coordenação -Secretária Executiva do Fórum em Defesa da Zona Costeira do Ceará

Dia 09.03.2004 às 14:00h

Edilene Américo

Sindicato dos Pescadores

Rua Pinho Pessoa, 86

Vicente de Castro 6890 – Mucuripe

Fone - 85. 226.24.76 Fone-fax- 85. 2264154

Fone: 263 1271

<http://www.soszonacosteira.hpg.com.br>

endereço eletrônico: zonacosteira@yahoo.com.br

Entidades que até o presente reafirmaram sua participação no Fórum em Defesa da Zona Costeira:

APECE, Grupo de Teatro Flor do Sol (ICAPUÍ), ASCIMA, Associação dos Geógrafos do Brasil/Fortaleza, CEAT, CIPAT, CPP-Cconselho Pastoral dos Pescadores, Fórum dos/as Pescadores/as do Litoral Cearense, Instituto da Memória do Povo Cearense, Instituto de Participação, Sindicato dos Pescadores do Estado do Ceará, TERRAMAR, Associação Caiçara(ICAPUÍ), Instituto SeSeMar, Instituto Terrazul, Instituto Ambiental.

Enviado por Soraya Vanini terramar@fortalnet.com.br

*Ciudadano estadounidense presencia inaudita tala de manglar en Xcalak, México
a continuación su denuncia.*

Estimado señor,

Escribo en inglés y tendré mi computadora traduce esto en español. Dispense por favor cualquier error. Incluiré también la versión en inglés abajo:

Escribo a usted para informar la matanza ilegal de mangle en Xcalak. Yo personalmente lo he presenciado y lo he detenido temporalmente. Querría saber cómo puedo informar este crimen para que al dueño americano de la tierra sea castigados apropiadamente y sea multado según las leyes de México. He hecho una cinta de vídeo de los trabajadores que cortan los mangles con sus machetes. Ellos fueron instruidos para destruir todo el mangle en un lote de treinta metros de la playa. Ellos dicen que el agente que compró la tierra pidió que ellos lo cortaran todo. Sé que era el dueño americano quien pidió al agente desbrozar la tierra para él.

Permita por favor saber qué acción puedo tomar para tener este crimen investigado. Soy Americano y vivo en Xcalak. Nosotros no podemos permitir que todos los dueños corten el mangle en la zona federal para sus casas.

Puedo ir a Chetumal o Cancun y llevar la cinta de vídeo de los trabajadores que cortan el mangle, y dan la información acerca del agente y el dueño. Si nosotros no los paramos ellos cortarán todo el mangle muy pronto.

Gracias.

John y Melissa Rogers, Xcala jrogers91@yahoo.com

English version:

Dear Sirs,

I am writing in English and will have my computer translate this into spanish. Please excuse any errors. I will also include the english version below:

I am writing to you to report the illegal killing of mangrove in Xcalak. I have personally witnessed it and have had it temporarily stopped. I would like to know how I can report this crime so that the American owner of the land will be properly punished and fined according to the laws of Mexico. I have made a videotape of the workers chopping the mangroves with their machetes. They were instructed to destroy all the mangrove on a thirty meter beach lot. They say the agent who sold the land asked them to cut it all. I know it was the american owner who asked the agent to clear the land for him.

Please let me know what action I can take to have this crime investigated. I am American and live in Xcalak. We can't let all the owners cut the mangrove in the federal zone for their houses.

I can come to Chetumal or Cancun and bring the videotape of the workers cutting the mangrove, and give the information about the agent and the owner. If we don't stop them they will cut all the mangrove soon.

Thank you.

John and Melissa Rogers, Xcalak jrogers91@yahoo.com

Industria Turística del Estado de Quintana Roo en la Península de Yucatán declara la guerra a la protección de manglares

Como miembro de la Red Manglar cuando trabajaba para Greenpeace-México, parte del trabajo fue lograr que se decretara una regulación para la protección de los manglares. Esto se logró en abril del año pasado al decretarse la NOM-022-SEMARNAT-2003 Que establece las especificaciones para la preservación, aprovechamiento sustentable y restauración de los humedales costeros en zonas de manglar. El artículo 4.21 establece la prohibición de granjas camarónicas industriales intensivas o semiintensivas en zonas de manglar y lagunas costeras.

Recientemente, la industria turística del estado de Quintana Roo en la Península de Yucatán le ha declarado la guerra a la norma argumentando que las restricciones de la misma impiden la inversión de \$500 millones de dólares en la costa. Están solicitando su revocación sin medir las consecuencias para el resto del país.

Es urgente que se pongan en contacto con la Coordinadora Mexicana para la Conservación de los Humedales Costeros para impedir que la norma sea revocada.

Así mismo, espero que la Red Manglar pueda ayudar a explicarle al Secretario de Medio Ambiente de México la importancia ecológica, social y económica de los manglares.

Juan Carlos Cantú, Director de Programas, Defenders of Wildlife de México
jccantu@defenders.org

Información de seguimiento:

En cuanto a esta denuncia y la de Xcalak, Marco Antonio Rodríguez, representante de Redmanglar en México, se ha apersonado del tema. Desde la Secretaría Ejecutiva se han mandado oficios a las autoridades competentes y en próximas ediciones mantendremos actualizado el estado de dichas denuncias.

O Mangue e os Pescadores pedem socorro

Meu nome é Fernando Evangelista, sou fotógrafo e funcionário público municipal.

Faço um trabalho fotográfico na Praia de Bitupitá, distrito de Barroquinha-CE, há cerca de dez anos e nas suas adjacências e quando estive lá de 24 de dezembro de 2003 a 01 de janeiro de 2004 tomei conhecimento de 2 problemas que considero graves para a região.

Primeiro: a venda de áreas inteiras do mangue para a construção de fazendas de camarão.

Segundo: a venda de terrenos da Praia das Curimãs, onde existe uma aldeia de pescadores, para indivíduos de nacionalidade italiana que, tudo indica, construirão hotéis de luxo no local.

Ambos os casos são escandalosos porque além de irem agredir ao meio-ambiente também expulsarão comunidades inteiras de suas áreas de origem, que deixarão para trás suas raízes, tradições e valores além de transformá-las em contingentes de miseráveis.

Quero deixar bem claro que não se trata de ações isoladas, muito pelo contrário, são ações sistemáticas que estão ocorrendo ao longo de toda a costa do Ceará como também de todo o Nordeste.

O fato se torna mais grave porque não só conta com o apoio de governadores e prefeitos como também são estimulados com isenções fiscais e com grande soma de recursos públicos via financiamentos patrocinados por bancos oficiais.

Se medidas urgentes não forem tomadas, corremos o risco de em poucos anos termos que pagar para desfrutarmos de nossas belas praias, que não serão mais nossas, como também não teremos no futuro um meio-ambiente preservado como legado aos nossos filhos e netos.

Enviado por Fernando Evangelista fernandoevangelista@hotmail.com

Información de seguimiento:

Soraya Vanini, representante de Redmanglar en Brasil envió la siguiente información al respecto: “Quanto a denúncia de Fernando, já tivemos uma conversa pessoal com ele. O problema é que eles não tem nenhuma organização comunitária, por isso estamos recomendando a mobilização das comunidades locais e a realização de um seminário na região com a participação do Fórum em defesa da zona costeira do Ceará (...)”

POLICÍA DETIENE *IN FRAGANTI* A DEPREDADORES DE MANGLAR

Champerico, Retalhuleu, Guatemala C.A.
27 Feb 2004

Nuestras voces de alerta ante la destrucción del mangle sobre el litoral del pacifico en jurisdicción del puerto de Champerico, ha sido escuchada en las instituciones del Estado Guatemalteco, gracias a esta actividad se detuvo infragante al señor: Jaime Eliodoro García Solórzano conduciendo el Pick-up Marca Toyota con placas P-19186 cargado con mangle blanco, quien fue detenido por agentes del Instituto Nacional de Bosques con el apoyo de la Policía Nacional Civil.

Antes de esta captura se habían sostenido reuniones con agentes de la Policía Nacional Civil de la Sección “Servicios de Protección a la Naturaleza”, quienes nos pidieron que le enviáramos un oficio solicitándoles su apoyo, fue así como el día 23 de febrero/2004 tuvimos la visita de la mencionada policía y se visitaron los esteros de El Manchon, Ixtan y Champericon , donde se agarraron infragantes a varios depredadores de mangle, sin embrago los agentes de la policía les indicaron que esta visita repentina era de prevención, que no iban a detener a nadie pero a partir de esta fecha ha quien se le sorprenda cortando mangle sin autorización de INAB (Instituto Nacional de bosques) se les iba a consignar a los tribunales respectivos. Así mismo también agarraron infragante a pescadores capturando con nylons al rededor de los manglares, pescados pequeños (pupitos) pero con esta actividad provocan la muerte de larvas de camarón y otras especies marítimas ha quienes también la Policía les previno no continuar con esta actividad.

Próximamente se tendrá una reunión con representantes de INAB, Municipalidad de Champerico, Seprona, y la Policía Nacional Civil, informaremos resultados de esta reunión.

Se avizoran problemas con la industria camaronera AQUAMESA por asolvamiento del estero el MANCHON en perjuicio de pescadores y comunidades informaremos más adelante resultados de este problema

Atentamente,
Junta Directiva
ASOCIACION DE VECINOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE "CHAMPERICO"

Enviado por Enrique Bonilla Solórzano, Presidente avedicham@yahoo.es

MORTANDAD DE CONCHA Y CANGREJO EN EL ESTUARIO DE MANGLARES MUISNE-COJIMIES

Miles de conchas y cangrejos aparecen diariamente muertos en el Refugio de Vida Silvestre del Estuario Muisne-Cojimíes, declarado como Área Protegida de Manglares. Esta mortandad posiblemente sea un resultado de la contaminación del estuario por desechos químicos de las piscinas camaroneras y de las plantaciones de eucalipto asentadas en zonas altas.

En los sitios: Tortuga, Chontaduro, El Churo, Chebe y Beche la Fundación de Defensa Ecológica (FUNDECOL) verificó las denuncias realizadas por comunidades de usuarios ancestrales del ecosistema manglar sobre la mortandad de concha y cangrejo y procedió a realizar la denuncia ante la autoridad ambiental Tatiana Egüez, Directora Nacional de Biodiversidad y de Áreas Protegidas.

La muerte de estas especies es una seria amenaza a las economías de las comunidades locales, a la seguridad alimentaria y a la conservación del ecosistema manglar, considerado entre las cinco unidades naturales más productivas del mundo.

"Esta es una situación que trae consecuencias muy graves, ya que está afectando a la recolección artesanal que es la actividad económica más importante de tres mil familias de Muisne que viven directamente de estos recursos bio-acuáticos, a esto se suma la afectación que están sufriendo los encierros de concha que mantiene FUNDECOL junto con varias asociaciones de usuarios ancestrales del manglar con el objetivo de repoblar el estuario y producir para el mercado local," expresó Frank Navarrete, responsable del Programa de Recuperación del Ecosistema Manglar de FUNDECOL.

"Es de extrema importancia poner una moratoria a la industria camaronera, a la industria del eucalipto y a la de la palma africana hasta determinar la capacidad de carga que tienen los estuarios de manglar de la costa ecuatoriana, pues estos monocultivos están acabando con la biodiversidad del ecosistema y condenando a las comunidades locales a la pérdida de su fuente de trabajo y de alimentación básica. Hace más de tres años el Ecuador propuso ante la convención de los Humedales RAMSAR hacer efectiva una moratoria para la industria camaronera, sin embargo nada se ha hecho hasta la fecha," manifestó, por su parte, Líder Góngora Farías, Director Ejecutivo de FUNDECOL.

Se espera una respuesta inmediata por parte del Ministerio del Ambiente, para tomar muestras de aguas y suelos del estuario y realizar los análisis pertinentes que permitan determinar efectivamente la causa de este crimen ecológico, sancionar a los culpables y tomar medidas de mitigación.

Enviado por Fundecol fundecol@yahoo.com

2 MILHÕES DE FILHOTES DE CARANGUEJOS SERÃO LIBERADOS NO MANGUE PARANAENSE

*Jornal Ambiente Brasil
Edição N° 1113 - 18/02/2004*

Cerca de 2 milhões de filhotes de caranguejos serão soltos na natureza, nos meses de fevereiro e março deste ano, por pesquisadores do Grupo Integrado de Aqüicultura e Estudos Ambientais (GIA), da Universidade Federal do Paraná (UFPR).

Os animais serão liberados em manguezais do município de Antonina e também no Centro de Operações Costeiras (COC) de Guaratuba, área de mangue que o Instituto Ecoplan, ONG paranaense fundada em 1991, destina à pesquisa e educação ambiental. O trabalho é pioneiro no mundo e tem como objetivo repovoar áreas onde o caranguejo se encontra praticamente extinto.

Após a soltura, pesquisadores vão acompanhar o desenvolvimento desses animais por dois anos. "O estudo na área de pesquisa do Ecoplan é muito importante pois, como os caranguejos serão soltos em uma região que não tem interferência do homem, poderemos saber exatamente quais as chances de sobrevivência desses exemplares", explica o coordenador do GIA, Antonio Ostrensky.

Segundo Ostrensky, na natureza, normalmente apenas um caranguejo em cada 100 mil que nascem consegue atingir o tamanho comercial. "Se o projeto conseguir fazer com que sobreviva um em cada 100 animais, teremos um ganho de 1.000%", comemora.

Atualmente, o caranguejo é um importante recurso de sobrevivência para os pescadores do litoral. Porém, Ostrensky explica que a espécie é muito sensível. Antes da juventude, os caranguejos passam por sete estágios larvais. "Nesta etapa, a mortalidade desses animais é muito grande", diz Ostrensky.

É justamente para vencer esta etapa da vida que o programa está sendo realizado. Os caranguejos passam 45 dias em laboratório, justamente a fase onde a espécie ainda é larva, para depois serem soltos na natureza. "Ao fazer com que eles sobrevivam a este período mais crítico, criamos condições para que um maior número de caranguejos atinja a idade adulta e o tamanho comercial", justifica o pesquisador.

Ostrensky diz que não há estatísticas que mostrem o real impacto que a espécie vem sofrendo ao longo dos anos. Mas estima-se que, com a captura indiscriminada, "o tamanho médio dos animais capturados pelos catadores profissionais de todo o país tenha sofrido uma redução de pelo menos 20% nos últimos 7 anos". Em algumas regiões, o caranguejo simplesmente desapareceu em função da poluição e da captura desordenada.

Para o presidente do Instituto Ecoplan, Marco Ziliotto, a parceria com o GIA é fundamental e vai ao encontro das propostas e ações, ambientais e sociais que o Ecoplan idealiza para a região do litoral do Paraná, em especial na baía de Guaratuba e seus ecossistemas associados. "Por meio desta iniciativa pioneira os benefícios sociais, ambientais e econômicos estão em equilíbrio, promovendo o desenvolvimento sustentável com responsabilidade social", afirma Ziliotto.

O trabalho está sendo realizado pela UFPR desde o ano passado, com o apoio da Petrobras. Agora em janeiro, a universidade firmou a parceria com o Instituto Ecoplan, que está disponibilizando a logística para o projeto além da sua experiência técnica em questões socioambientais. "É fundamental ter uma área de preservação para desenvolver o trabalho. Somente assim teremos um resultado real da pesquisa", justifica Ostrensky. (Ascom Ecoplan)

Tomado de Jornal Ambiente Brasil

<http://www.ambientebrasil.com.br/noticias/index.php3?action=ler&id=13749>

OPERAÇÕES DO IBAMA FISCALIZAM DEFESO DA PESCA NO PAÍS

Jornal Ambiente Brasil
Edição N° 1116 - 21/02/2004

Uma grande operação para conter a pesca predatória em período de reprodução de espécies marinhas e fluviais, está sendo desenvolvida em 10 estados do País pelo Ibama - Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e dos Recursos Naturais Renováveis. As ações iniciadas no final do ano passado devem ser encerradas somente quando terminar o período de piracema (desova). Ao todo são 67 homens atuando nas ações de fiscalização nos estados de Pernambuco, Rio Grande do Norte, Ceará, Paraíba, Pará, Tocantins, Goiás, Mato Grosso do Sul, Rio de Janeiro e Santa Catarina.

Nos estados litorâneos as equipes comandadas pela Dipro - Diretoria de Proteção Ambiental do Ibama, estão fiscalizando o defeso da sardinha na região sul do Rio de Janeiro, em Angra dos Reis, Mangaratiba, Parati e Cabo Frio. Em Santa Catarina as operações estão sendo realizadas na região de Itajaí (defeso da sardinha) e na Reserva Biológica do Arvoredo. Nos estados do Nordeste o Ibama está fiscalizando o uso dos recursos pesqueiros ao longo do litoral, desde a Paraíba até o Ceará. Nesta faixa, as equipes estão atuando com ênfase no combate à pesca predatória no período de defeso da lagosta. Já nos estados de Mato Grosso do Sul, Goiás, Tocantins e Pará, a fiscalização está sendo feita nas bacias hidrográficas onde a pesca está proibida em função do período de piracema.

Lagosta - Para combater a pesca predatória da lagosta, o Núcleo de Operações Aquáticas do Nordeste (Naqua/NE), da Gerência do Ibama na Paraíba e ligado operacionalmente à Dipro, está realizando a Operação Naqua IV desde o dia 1º de fevereiro, percorrendo o litoral dos estados da Paraíba, Rio Grande do Norte e Ceará. As operações Naqua I, Naqua II e Naqua III foram realizadas no ano passado nos estados de Alagoas, Pernambuco, (incluindo Atol das Rocas e Fernando de Noronha), Paraíba e Rio Grande do Norte.

A Operação Naqua IV, desenvolvida pelo Ibama no litoral dos estados do Nordeste visa proteger as lagostas que tem seu período de defeso do início de janeiro até o final de abril, época da sua reprodução. Durante estes meses a pesca do crustáceo está proibida e a comercialização só é permitida para os estoques capturados antes do período de defeso e que foram declarados ao Ibama até 31/12/03.

A ação está sendo desenvolvida por uma equipe de 15 fiscais do Ibama, (oito do Ceará, dois do Rio Grande do Norte, um de Pernambuco e quatro da Paraíba), sob a coordenação do técnico da Diretoria de Proteção Ambiental do Ibama, Marcelo Amorim, de Brasília (DF). Utilizando a embarcação Naqua 103, do Ibama, eles percorrem todo o litoral, abordando os barcos de pesca para conferir se as licenças de pesca estão em dia e se está havendo a captura de lagostas no período de defeso.

A fiscalização ainda confere e faz o controle dos estoques de lagostas dos frigoríficos, restaurantes, peixarias, hotéis e comerciantes em geral. A comercialização só é permitida se as lagostas foram capturadas e o estoque declarado no Ibama até o dia 31 dezembro. No período em que a pesca é liberada, só é permitida a captura de lagosta com tamanho mínimo de 11 cm de cauda para a lagosta verde e 13 cm de cauda para a lagosta vermelha.

Como parte da Operação Naqua IV, o Ibama realizou no último domingo (15) um arrastão na Praia do Futuro, em Fortaleza (CE). A equipe de agentes ambientais, dividida em cinco grupos percorreu a praia conferindo o produto que estava sendo comercializado pelos vendedores ambulantes e nas barracas/restaurantes que atendem o turista ao longo da orla. Os técnicos do Ibama conferiam os estoques de lagosta e orientavam os comerciantes sobre a proibição da pesca da espécie e da possibilidade de comercialização somente dos estoques declarados.

Segundo o gerente executivo substituto do Ibama no Ceará, Camilo Santana, o combate à pesca predatória da lagosta no período de defeso é uma das prioridades do órgão no Estado. "Esta operação vem reforçar o trabalho que está sendo construído pela fiscalização do Ibama no Ceará. Fizemos, inclusive, um seminário para envolver todos os segmentos da pesca de lagosta no sentido de construir um planejamento conjunto do período de defeso".

Santana explicou, ainda, que foi realizada em Fortaleza uma reunião com a os diretores do Ibama, de Fauna e Recursos Pesqueiros, Rômulo Mello, e de Proteção Ambiental, Flávio Montiel, que contou com a participação dos gerentes executivos do Ibama de todo o Nordeste, para que a Operação Naqua IV fosse ampla, abrindo caminhos para a conscientização de toda a cadeia produtiva da lagosta, desde o pescador, passando pelo comerciante, até o consumidor final. "Se o consumidor estiver consciente de que a pesca predatória vai levar ao desaparecimento da espécie, ele deixa de comprar o produto ilegal e, como consequência, o pescador acaba sendo desestimulado a capturar a lagosta fora de medida e durante o período de defeso", conclui o gerente.

Desde o início da Operação Naqua IV até esta quarta-feira, 18/02, a equipe do Ibama vistoriou 53 embarcações e 60 estabelecimentos diversos, nos estados da Paraíba, Rio Grande do Norte e Ceará. Foram apreendidos quatro barcos, 170 quilos de peixes diversos e 44 quilos de lagostas. Durante a operação foram lavrados 19 termos de apreensão/embargo e notificação. (Ascom Ibama)

Tomado de Jornal Ambiente Brasil

<http://www.ambientebrasil.com.br/noticias/index.php3?action=ler&id=13795>

Científicos de todo el mundo piden una moratoria a la pesca de arrastre

www.greenpeace.es

lun 16 febrero 2004

SPAIN/Madrid

Más de 1000 científicos marinos de todo el mundo han hecho pública una declaración reclamando a los gobiernos y a la ONU acciones urgentes para proteger los vulnerables ecosistemas de las profundidades marinas. La declaración ha sido hecha pública de forma simultánea en la conferencia del Convenio de Diversidad Biológica (CBD) que se celebra en Kuala Lumpur, Malasia y la reunión anual de la Asociación Americana para el Progreso de la Ciencia en Estados Unidos.

Los científicos han reclamado de forma urgente a la ONU el establecimiento de una moratoria del método de pesca más destructivo: el arrastre de fondo en aguas profundas. Han reclamado a las naciones y estados la prohibición de este arte de pesca más allá de las zonas económicas exclusivas de cada país. El objetivo es proteger los bosques de corales y arrecifes de profundidad. Reclaman la prohibición de la modalidad de pesca de arrastre que permite pescar en los abruptos fondos marinos. Se reclama a los gobiernos que apoyen la investigación de los corales de profundidad y las comunidades de esponjas marinas y que establezcan una red de áreas marinas protegidas efectiva y representativa a nivel mundial.

Los científicos han descubierto recientemente bosques de corales y arrecifes submarinos repartidos a través de las frías y profundas aguas de todo el planeta formando densos bosques con "árboles" de más de 10 metros de altura. Cientos de miles de especies viven en los llamados "bosques de profundidad". Pero incluso antes de que los científicos reflejen en un mapa su situación, los corales de profundidad están siendo destruidos por la pesca comercial, especialmente el arrastre de profundidad.

Los barcos arrastreros de profundidad lanzan enormes redes con pesos de acero o rodillos que arrastran a lo largo del fondo marino para capturar especies que habitan a cientos o miles de metros de profundidad. A su paso, los arrastreros Trituran corales y esponjas, arrancándolos del lecho marino.

"Ejercer la pesca de arrastre de fondo en aguas profundas es como talar un bosque virgen. Cada arrastrero destruye todo a su paso. Para capturar unos pocos peces, cientos de especies, algunas de las cuales no han sido todavía identificadas, son destruidas"- ha declarado María José Caballero, responsable de la campaña de Océanos de Greenpeace- "Los gobiernos presentes en la Convención de Diversidad Biológica deben adoptar una resolución recomendando que la Asamblea General de Naciones Unidas adopte inmediatamente una moratoria sobre el arrastre de profundidad y detenga esta destructiva actividad".

Visitar la página MCBI para acceder a la Declaración de los científicos y la lista completa de los firmantes, así como a impactantes fotografías que muestran el impacto de la pesca de arrastre en los ecosistemas de fondo.

Tomado de: http://www.greenpeace.org/espana_es/news/details?item_id=412048

Talleres sobre Manejo de Conflictos en Espacios Marino Costeros

En el marco del Proyecto "Fortalecimiento de la Redmanglar para la defensa de los ecosistemas costeros y la vida comunitaria "; se llevaron a cabo en Venezuela durante los días 4-5 y 6 de febrero en Tacarigua de la Laguna –Barlovento y en los días 13-14 y 15 en El Hatillo (Laguna de Unare-Anzoátegui) talleres sobre "manejo de conflictos en espacios marino costeros" .

Uno de los propósitos de los talleres fue dar a conocer las habilidades y técnicas para abordar y manejar los conflictos que se generan por el inadecuado uso y ocupación de los espacios marino costeros. Los mencionados talleres estuvieron dirigidos a todo miembro de la comunidad interesado/a en mejorar la calidad ambiental de su localidad, docentes en el área ambiental, líderes y promotores ambientales de ONGs, funcionarios de planificación, gestión y guardería ambiental, ganados para la defensa de los ecosistemas costeros y la calidad de vida de sus comunidades; los talleres fueron promovidos por el Centro de Estudios Integrales del Ambiente (CENAMB)-UCV , REDMANGLAR LATINOAMERICANA e INPARQUES

Visite la página "Taller de Manejo de Conflictos en El Hatillo, 13-14 y 15 febrero 2004" en Comunidad Unare:

http://es.mayeticvillage.com/QuickPlace/unare/Main.nsf/h_5A2E69F154FDBA09C1256D80005C04A9/8ADDD8D6537E621FC1256E35006C5DD8/?OpenDocument

Luego de las observaciones de campo en Tacarigua de la Laguna, el panorama es desalentador. La hermosa laguna, amparada bajo la figura de Parque Nacional que contemplaron los amigos de la REDManglar durante su visita a Venezuela sigue enfrentando, de modo acelerado un patente proceso de destrucción de sus condiciones naturales: tala, quemas, sequía, contaminación por desechos sólidos de todo tipo, efluentes, expansión urbana y turística, sobreexplotación de la pesca y uso de técnicas prohibidas, etc.

Con el taller se generaron muchas ideas y el propósito de concretar prontamente una alianza para recuperar los manglares del lugar entre el grupo integrado por guardaparques, guardacostas, guardia nacional, lancheros, pescadores y docentes asistentes a la jornada, quienes mostraron gran interés en que mantuviésemos abierto un canal de asesoramiento,

para ellos continuar con el proceso multiplicador frente a la población local y flotante en toda la zona de Barlovento.

Enviado por Dolores González digonza@cantv.net

IBAMA CONSCIENTIZA FOLIÕES PARA A PRESERVAÇÃO DA NATUREZA

Jornal Ambiente Brasil
Edição N° 1101 - 06/02/2004

O Ibama e o bloco carnavalesco Caranguejo Elétrico de Aracaju (SE) vão comemorar seus aniversários na avenida incentivando os jovens a cuidarem do meio ambiente.

Em parceria com a ONG Movimento Pensar Verde a gerência de Sergipe vai divulgar no bloco, durante o carnaval fora de época (Pré-Caju), de 05 a 08 de fevereiro, mensagens de preservação dos manguezais, habitat natural do caranguejo-uçá.

Com essa parceria o Ibama/SE inicia a campanha pela preservação dos manguezais. E também abre as comemorações do 15º aniversário da instituição, criada em 22 de fevereiro de 1989. A festa reúne anualmente milhares de foliões de todo o Brasil, principalmente jovens. E na avaliação do gerente regional do Ibama, Márcio Macedo, é uma boa oportunidade para arregimentar novos parceiros para a causa da preservação desse ecossistema de importância fundamental para a sobrevivência de várias espécies.

O "Caranguejo Elétrico" completa 10 anos de fundação. Sem fins lucrativos nasceu de uma proposta da ONG Movimento Pensar Verde, com o objetivo de disseminar mensagens de estímulo à preservação da natureza, com ênfase para os manguezais.

O caranguejo-uçá é uma marca registrada de Sergipe. Está incorporado à identidade cultural, gastronômica e turística do estado. O bloco sairá com 3 mil participantes no dia 8 de fevereiro às 17 horas. (Ascom IBAMA).

Tomado de Jornal Ambiente Brasil

<http://www.ambientebrasil.com.br/noticias/index.php3?action=ler&id=13574>

Arranca proyecto comunitario de manejo de cangrejo rojo y azul

Gracias a la consecución de dos proyectos, uno auspiciado por el Fondo Ágil y otro del Ministerio de Bienestar Social del Ecuador, la Asociación "Unidos Venceremos" de pescadores artesanales y cangrejeros podrá realizar un ensayo de manejo de cangrejo rojo (*Ucides occidentales*) y azul (*Cardisoma crassum*).

El manejo comunitario de los recursos del manglar es de vital importancia para la supervivencia de las poblaciones locales, las cuales ancestralmente se han articulado al ecosistema y éste ha sido su fuente de seguridad alimentaria y de mantenimiento de las economías locales.

El proyecto de cangrejo rojo y azul se ubicará en un área concesionada a la Asociación que tiene una extensión de 30.5 has y está ubicada en el Río Jubones, provincia de El Oro. Esta zona concesionada es una de las aprox. 19.000 has de manglar que hasta el momento se han

entregado como concesiones comunitarias a organizaciones usuarias ancestrales del manglar en el país.

Para la realización de este proyecto, la asociación, conformada por 16 familias de usuarios ancestrales del manglar iniciará con la apertura de un canal que permitirá el flujo y reflujo de aguas en la zona. Con la apertura del canal se espera devolver la vida a la zona y permitir el intercambio natural de energía del ecosistema.

Este proyecto se plantea como un ensayo de sistema de manejo del recurso cangrejo y plantea la estricta observación y selección de los crustáceos en función de tamaños de captura, hembras ovadas, periodos de muda de caparazón, entre otros.

Comunicado por Asoc.Unidos Venceremos asounidosvenceremos@yahoo.com

Acuicultura de camarón

 **Estados Unidos continuará su demanda 'dumping'**

 **Empieza la defensa de los camaroneros en demanda antidumping**

Estados Unidos continuará su demanda 'dumping'

Diario El Comercio, 18/02/04

www.elcomercio.com

Redacción Guayaquil

La resolución de los seis miembros que integran la Comisión Internacional de Comercio (ITC por sus siglas en inglés) fue determinante.

Ayer concluyeron por unanimidad que las importaciones de camarón de Brasil, China, Ecuador, India, Tailandia y Vietnam amenazan a la industria estadounidense.

Con ello, el Departamento de Comercio de EE.UU. seguirá adelante con la investigación que comenzó en enero, por un supuesto 'dumping', contra estos países tras una demanda de los productores de la Alianza Camaronera del Sur.

Ese gremio, integrado por los productores de Lousiana, Mississippi, Alabama, Georgia, Florida, Carolina del Norte y Sur, y Texas, asegura que los demandados practican esa competencia desleal.

Andrés Oyague, del grupo sectorial de Pesca y Acuicultura de la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones (Corpei), explica que el 1 de marzo el Departamento de Comercio recibirá esa resolución del ITC y empezará las indagaciones.

Estas implicarán revisiones a las ventas que mantienen con EE.UU. las principales compañías exportadoras. Si los resultados lo ameritan, se calcularán tarifas o cuotas a la importación del crustáceo, hasta el 8 de junio.

Tomado de Diario El Comercio, Ecuador, miércoles, 18 de Febrero del 2004

<http://www.elcomercio.com/noticias.asp?noid=86327&hl=true&f=2/18/2004>

Enviado por Fundecol – oficina Quito fundecolquito@fundecol.org

Demanda por supuesto 'dumping' camaronero continúa en EE.UU.

Diario El Universo – Economía, 2/18/2004

www.eluniverso.com

La demanda que los productores camaroneros del sur de Estados Unidos han planteado contra seis países exportadores de este producto continuará, dice el informe de la Comisión de Comercio Internacional (ITC, por sus siglas en inglés).

Los países demandados por supuesto dumping (precios por debajo de los costos de producción) son: Tailandia, China, Vietnam, India, Brasil y Ecuador, principales proveedores de camarón de Estados Unidos.

Según informó la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones (Corpei) el ITC informó que el fallo de que sí se ha afectado a la industria de Estados Unidos fue unánime y las investigaciones por la demanda continuarán.

El ITC entregará su reporte el próximo 1 de marzo al Departamento de Comercio de Estados Unidos, que a su vez se pronunciará hasta el 8 de junio de este año.

Del resultado de las siguientes investigaciones que realice el Departamento de Comercio se determinará cuál es el nivel de arancel que se impondrá para las importaciones de camarón que Estados Unidos haga desde esos países.

Uno de los argumentos de los demandantes estadounidenses es que las importaciones de esos países (acusados por supuesto dumping) habían eliminado el 40% de los empleos para el procesamiento de camarones en EE.UU.

Los empresarios camaroneros del Ecuador contrataron a abogados estadounidenses para su defensa e indican que se demostrará que no realizan dumping.

Tomado de Diario El Universo:

<http://www.eluniverso.com/core/eluniverso.asp?edicion=1&page=noticia&id=9&tab=1&contid=F5C70C3897574CB3AD1574F56659FBBE>

Enviado por Fundecol – oficina Quito fundecolquito@fundecol.org

Gestión Ambiental

-  **La COP7 de la Convención de Diversidad Biológica y los Pescadores**
-  **Governos Falham em Proteger Florestas Primárias do Planeta, Diz Greenpeace**
-  **Incendios en Parques Nacionales – Guatemala**
-  **Valor Económico de los Humedales**
-  **Biólogo Afirma que Algas Não São Vegetais**

La COP7 de la Convención de Diversidad Biológica y los Pescadores

Como es de conocimiento público la 7ma. Reunión de la Conferencia de las partes (COP7) de la Convención de Diversidad Biológica (CDB) tuvo lugar del 9 al 20 de Febrero de 2004 en Kuala Lumpur, Malasia. ICSF participó en esta reunión como un observador y su delegación incluyó representantes de Sustainable Development Foundation, Southern Fisherfolk Federation de Tailandia y Yadfom Association de Tailandia.

Esta fue la primera vez que organizaciones de pequeños pescadores y pescadores artesanales y ONGs que trabajan con ellos estuvieron representados en la CDB. El manifiesto del grupo de pescadores y ONGs se presentó durante la sesión del grupo de trabajo de Biodiversidad Marina y Costera (BDMC). Dicho manifiesto fue firmado por 21 organizaciones.

[Manifiesto final \(archivo Word en inglés\)](#)
[Versión preliminar \(en español\)](#)

El ICSF realizó el 11 Feb, 2004 un evento paralelo denominado "Biodiversidad Marina y Comunidades Pescadores Costeras: Reconocimiento de Derechos y Definición de Obligaciones". Este evento tuvo una audiencia de alrededor de 50 personas incluyendo miembros del Departamento de Pesca de Malasia y de la Secretaría de la CDB. Se realizaron presentaciones a cargo de Anna Rosa Martínez de CDB, TRIPS y comunidades costeras, y de grupos tailandeses que trabajan en conservación costera con comunidades locales. El video sobre Jambudwip (India), resaltando los impactos negativos de pequeños pescadores sin una concepción de conservación fue proyectado y recibió buenos comentarios.

Un resultado importante de esta participación fue que el programa del grupo trabajo de BDMC hace ahora referencia específica a la necesidad de proteger el derecho al acceso preferencial de los pequeños y artesanales pescadores a los lugares de pesca y a los recursos, manteniendo el artículo 6.18 del Código de Conducta de la FAO para la Pesca Responsable.

Este texto es parte de los Principios Básicos (par. 7) en el Programa Elaborado de Trabajo de Biodiversidad Marina y Costera. El texto específico dice:

"La implementación de programas de trabajo deben contar con la completa y efectiva participación de grupos indígenas y comunidades locales que sean apropiadas y respetando sus derechos contenidos en las leyes locales e internacionales. En este contexto, el Art. 6.18 del Código de Conducta de la Fao para la Pesca Responsable que destaca la necesidad de proteger los derechos preferenciales de acceso a los sitios de pesca y a los recursos de los pescadores, particularmente aquellos que trabajan para la subsistencia, pequeños pescadores y pescadores artesanales, debe ser tomado en cuenta."

El documento completo del programa de trabajo de BDMC se lo puede obtener de la página web de la CDB. <http://www.biodiv.org/meetings/cop-07/docs.aspx>.

[Extracto del documento del grupo de trabajo de BDMC \(en inglés, texto Word\).](#)

También queremos llamar su atención en el elemento 2 del Programa de trabajo de áreas protegidas sobre "Gobernabilidad, participación, equidad y repartición igualitaria de beneficios, que también se aplica al programa de trabajo de áreas protegidas marinas y costeras. Se da especial énfasis a la participación plena y efectiva de los grupos indígenas y comunidades locales en el establecimiento y manejo de áreas protegidas. También hay un fuerte énfasis para que las iniciativas de conservación contribuyan directamente a la reducción de la pobreza y al uso sustentable de los recursos.

[Extracto del texto del elemento 2 \(en inglés, texto Word\).](#)

El texto completo puede ser descargado de la página web de la CDB.

En general hay un buen lenguaje en estos documento que permite a los grupos de pescadores resaltar que los esfuerzos de conservación se deben llevar a cabo de manera participativa, y protegiendo el principio al uso sustentable de los recursos (el Art. 10 (c) de la CDB señala la

necesidad de "proteger y promover un uso habitual de los recursos biológicos de acuerdo con las prácticas tradicionales culturales que sean compatibles con los requisitos para la conservación y la sustentabilidad").

En los próximos años se espera que haya un fuerte énfasis en la conservación y el establecimiento de áreas protegidas marines, dada la importancia que han puesto los gobiernos en el tema. Para las comunidades pesqueras artesanales y de baja escala, esto puede ser tanto una oportunidad como una amenaza. El reto será asegurar que las iniciativas de conservación sean tomadas de manera participativa, y realmente sirvan para proteger el sector de los pequeños pescadores y que las iniciativas que se están dando para proteger y usar los recursos marinos y costeros se den de manera sustentable.

Para mayor información, por favor no duden en comunicarse.

Atentamente,

Chandrika
International Collective in Support of Fishworkers (ICSF)
27 College Road
Chennai 600 006
India
Tel: 91-44-28275303
Fax: 91-44-28254457

www.icsf.net
www.icsf.org

Enviado por ICSF icsf@icsf.net, publicado en Redmanglar por Soraya Vanini
terramar@fortalnet.com.br traducción info@redmanglar.org

GOVERNOS FALHAM EM PROTEGER FLORESTAS PRIMÁRIAS O PLANETA, DIZ GREENPEACE

Jornal Ambiente Brasil
Edição N° 1113 - 18/02/2004

Ativistas do Greenpeace à bordo do navio Rainbow Warrior denunciaram nesta segunda-feira (16) a descoberta de várias balsas carregadas com toras de madeira ilegal destinadas à exportação pela Indonésia. A madeira é proveniente de uma área que inclui o Parque Nacional de Tanjung Puting e suspeita-se que tenha sido explorada ilegalmente. Quatro ativistas estenderam uma faixa em uma das balsas com a mensagem: "Chega de Crime Florestal".

O Greenpeace está em expedição pela costa de Kalimantan (Indonésia), documentando a contínua destruição das florestas da região. Ao mesmo tempo, governos de várias partes do mundo discutem o futuro da vida no planeta durante a 7ª Conferência das Partes (COP 7) da Convenção das Nações Unidas sobre Diversidade Biológica (CDB), que está sendo realizada em Kuala Lumpur (Malásia). "Nós estamos fazendo o trabalho que seria dos governos", disse Stephen Campbell, do Greenpeace, à bordo do Rainbow Warrior. "As florestas e os oceanos estão sendo continuamente destruídos e a comunidade internacional falhou em dar passos concretos para realmente proteger a vida na Terra desde a ECO 92, realizada há 12 anos no Rio de Janeiro (RJ)".

O Brasil estará presente à reunião da CDB com uma delegação de 13 integrantes do MMA - Ministério do Meio Ambiente, além de membros do Itamaraty. A ministra do Meio Ambiente,

Marina Silva, deve chegar esta semana a Kuala Lumpur para presidir a delegação brasileira na fase final da reunião. O Greenpeace pediu ao governo brasileiro que assuma o papel de liderança que cabe ao País - que detém a maior biodiversidade do mundo - e trabalhe para que a reunião da CDB aprove um programa de trabalho para áreas protegidas, que seja forte e consistente com os compromissos assumidos por governos de todo o mundo de parar e reduzir a alarmante perda de biodiversidade até 2010.

Mais de 30 jovens e crianças de vários países que participam do projeto do Greenpeace Jovens pelas Florestas estão em Kuala Lumpur. Entre eles, dois brasileiros: João Paulo Vieira Furtado, de 15 anos, e Claudia Pimentel Maciel, de 16, ambos de Porto de Moz (Pará). Eles levarão à reunião da CDB a luta dos riibeirinhos da região pela criação da reserva extrativista Verde para Sempre. O projeto de criação da reserva, resultado de quatro anos de mobilização e luta das comunidades locais, repousa na mesa do presidente do Ibama.

O Greenpeace está denunciando a destruição das últimas florestas primárias do planeta e a devastação dos oceanos durante a CDB, cuja segunda semana teve início nesta segunda-feira. Mas os governos reunidos em Kuala Lumpur ainda não chegaram a um acordo efetivo para proteger a biodiversidade do planeta e barrar a atual destruição das florestas primárias, que abrigam mais de 80% da diversidade de espécies de plantas e animais terrestres do planeta. Milhares de povos indígenas e comunidades tradicionais dependem delas para manter sua cultura e seu modo de vida.

Mas as florestas primárias não fornecem apenas bens e serviços para as populações locais. Elas também fornecem água para milhões de pessoas que vivem nas cidades, longe das florestas. Os ecossistemas florestais também são importantes para a manutenção dos ciclos de ar e da água em nível global. Além disso, muitos produtos medicinais são baseados nos recursos genéticos e nas espécies provenientes das florestas primárias.

De acordo com o Greenpeace, os governos precisam disponibilizar recursos financeiros adicionais suficientes para barrar a destruição das florestas primárias e da vida marinha, banir atividades industriais em larga escala em todas as áreas intactas extensas e estabelecer uma rede de áreas protegidas com efetivo manejo e cumprimento da lei. (Greenpeace)

Tomado de Jornal Ambiente Brasil

<http://www.ambientebrasil.com.br/noticias/index.php3?action=ler&id=13742>

En Guatemala, Incendios en Àreas Protegidas

Los incendios en áreas protegidas ocasionan mucho daño a la diversidad biológica de Guatemala. Por ejemplo, estudios sobre el cocodrilo (*Crocodylus moreletii*) en Petén sugieren que los fuegos en los jimales impiden la reproducción de la especie al afectar sus sitios de anidación y están expandiendo las sabanas en detrimento del bosque.

Foto Trópico Verde: Incendio en la Sierra de Lacandón, 2003

Durante los incendios del 2003 se hizo patente la inoperatividad del Sistema de Prevención y Control de Incendios Forestales –SIPECIF-, institución creada por el gobierno en el 2001.

Actualmente el Ministerio de Ambiente está investigando que sucedió con los fondos asignados el año pasado a la lucha contra incendios de los cuales se ejecutó menos del 4% del total. A Trópico Verde le preocupa que todavía no hay fondos disponibles en el SIPECIF quienes deberían de coordinar la prevención de incendios durante este año.

Valor Económico de los Humedales

Gland, Suiza (WWF).- Según un nuevo informe del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés), anualmente podrían verse en riesgo bienes y servicios por un valor de US \$70 mil millones en recursos provenientes del agua dulce, si los gobiernos no logran manejar sus humedales de manera sustentable.

El informe "The Economic Values of the World's Wetlands" (El valor económico de los humedales del mundo) representa la primera visión global del valor económico de los humedales del mundo.

Analiza los 89 estudios de valoración existentes, usando una base de datos que cubre un área de humedales de 630 mil kilómetros cuadrados, situando el valor anual de los humedales en la muy conservadora cifra de US \$3,400 millones.

Ampliando esta cifra a partir de la estimación de área cubierta por humedales en el mundo de 12.8 millones de kilómetros cuadrados hecha por la Convención Ramsar, el informe de WWF concluye que el valor anual de los humedales en el mundo es de US \$70 mil millones.

WWF muestra con el informe que la diversión y la recreación, el control de inundaciones, la pesca deportiva y la filtración de aguas, son las funciones más valiosas de los humedales.

A pesar de que el área total de los humedales de Asia analizados en el informe es menos de la mitad de la de Norteamérica, los humedales de Asia poseen un valor económico tres veces superior a los de Norteamérica. Esto se debe a una mayor densidad de población, lo que implica una alta demanda de los bienes y servicios de los humedales.

Sin embargo, el informe señala que anualmente se gastan miles de millones de dólares en secar humedales para irrigación, agricultura y otros usos, con miras a obtener beneficios económicos de corto plazo. Esta situación ha llevado a mayores inundaciones y contaminación de las aguas, forzando además a los gobiernos a invertir enormes cantidades de tiempo y dinero en la posterior reparación de tales daños.

Kirsten Schuyt, economista de recursos de WWF y coautor de este informe dijo que "a menudo quienes toman las decisiones muestran una insuficiente comprensión acerca del valor de los humedales y no llegan a considerar su protección como un asunto serio.

Muchas veces a los humedales se les atribuye escaso o ningún valor económico, comparado con actividades de uso de suelo que pueden arrojar beneficios económicos más visibles y de corto plazo".

El informe destaca que, como resultado del incremento de población y de proyectos de desarrollo, desde 1900 a la fecha ha desaparecido más de la mitad de los humedales del mundo. Por ejemplo, en los Everglades (Florida, EE. UU.), el rápido incremento de población, el desarrollo y el crecimiento urbano, han destruido la mitad de los humedales originales.

Se estima que reparar los daños resultantes, como la declinación de especies, la proliferación de especies invasivas no nativas y una severa escasez de agua, tomará décadas y costará casi US \$8 mil millones.

WWF considera que los gobiernos deben reconocer el valor económico, social y ambiental de los humedales, debiendo también incluir dentro de sus agendas nacionales el manejo sustentable de estos ecosistemas.

También deberían incluir sus humedales más valiosos bajo la Convención Ramsar, el único tratado internacional existente para la protección de los humedales.

Por ejemplo, la reciente inclusión del delta interior del Níger (el tercer humedal más grande del mundo) como sitio Ramsar por parte del gobierno de Mali, representa un importante compromiso para prevenir la sobreexplotación de los recursos de agua dulce en la región, como también para promover el manejo sustentable de esos humedales.

Jamie Pittock, director del Programa Agua Dulce del WWF señaló que "el manejo sustentable de los humedales ayudará de manera significativa a alcanzar la meta fijada en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, de reducir a la mitad la población sin recursos de agua y servicios sanitarios adecuados hacia el 2015".

Nota: El informe puede hallarse en: http://www.panda.org/news_facts/publications/freshwater

Enviado por Marcos Sommer para el Foro Ramsar. Kiel, 18.02.04.

BIÓLOGO AFIRMA QUE ALGAS NÃO SÃO VEGETAIS

Jornal Ambiente Brasil
Edição N° 1108 - 13/02/2004

O biólogo e professor do Colégio de Aplicação da UFPE - Universidade Federal de Pernambuco, Alfredo Matos Moura Júnior, diz ser um equívoco, cometido pela maioria dos livros do Ensino Médio e Fundamental, classificar as algas como vegetais. No minicurso "O incrível mundo das algas", ministrado na 3ª Reunião Regional da SBPC - Sociedade Brasileira para o Progresso da Ciência, Moura Júnior explicou que, embora também realizem a fotossíntese, as algas têm estrutura única e compõem um grupo à parte de organismos.

Em escala evolutiva, as algas surgiram primeiro que os vegetais, há cerca de 4,5 milhões de anos. "As primeiras plantas, que não tinham sementes, como as avencas, samambaias e musgos, apareceram na Terra aproximadamente dois milhões de anos depois", relata Moura Junior.

O professor lembra que as plantas são constituídas de raízes, caules e folhas, enquanto a estrutura das algas é única e se chama de talo. "O talo é completado pelo apressório, que é a estrutura de fixação das algas", explica o biólogo, que tem mestrado e doutorado em algas pela Universidade Federal Rural de Pernambuco (UFRPE).

Segundo ele, a principal função ecológica das algas é servir de alimento para os animais que se constituem nos consumidores primários dos mares e estuários, a exemplo de larvas e peixes herbívoros. "Elas estão na base da cadeia alimentar aquática e fornecem carboidratos, proteínas, sais minerais e gorduras para esses herbívoros". São os carboidratos (açúcares) disponibilizados pelas algas que garantem energia da cadeia alimentar, conhecida ainda como teia atrófica.

Além da função ecológica, as algas desempenham um importante papel econômico. São delas que a indústria alimentícia retira o ágar-ágar, usado no cultivo de microorganismos, e a carragenana, empregada em gelatinas e sorvetes. A indústria cosmética também as usa na

fabricación de batons, xampus e esmaltes, entre outros produtos. "As carapaças das algas são ainda empregadas em abrasivos e lixas", cita Moura Junior.

A poluição é a principal ameaça às algas. Substâncias pesadas, como o petróleo, podem formar uma película que impede a fotossíntese, resultando na morte das algas. Outras, a exemplo do vinhoto resultante da produção do açúcar e dos fertilizantes químicos que escorrem da plantação, podem causar uma proliferação exagerada das algas. (As informações são da Regional da SBPC/PE)

Tomado de Jornal Ambiente Brasil

<http://www.ambientebrasil.com.br/noticias/index.php3?action=ler&id=13693>

Desarrollo Local

 **Pueblo Indígena Pemón de la Gran Sabana Clama Justicia**

 **Becas Delnet de la OIT**

PUEBLO INDÍGENA PEMÓN DE LA GRAN SABANA CLAMA JUSTICIA GANE QUIEN GANE, ESTÉ QUIEN ESTÉ EN EL PODER, LLAMEN COMO NOS LLAMEN, SEGUIREMOS RECLAMANDO LO QUE NOS CORRESPONDE POR DERECHO.

En nuestra cultura pemon, los muertos no se nombran, los muertos son sufrientes, que inician su camino a kamonüpö. En todo caso, los muertos no pueden ser vistos por los hombres y jamás nombrados por nadie. Lo que no quiere decir, que se olviden. Sólo esperamos que aparezcan en nuestros sueños para saber, que al fin han llegado a su destino. Entonces, los celebramos.

Pero en estos días de la "revolución" en nuestro país Venezuela, hemos tenido que nombrar a nuestros muertos. Hemos tenido que violar la norma, porque en medio de la pugna, entre dos bandos supuestamente contrarios, uno llamado oficialismo y otro de escuálidos, y nuestros muertos siguen siendo nuestros, nadie los asume ni los reivindica, no salen en los medios de la oposición "contrarrevolucionaria", pero tampoco en las televisoras de la "revolución". Parecen esperar dejar pasar más tiempo sin la Justicia para luego llevar a nuestros muertos indígenas al Panteón Nacional, ¿pero que pasará con los pueblos afectados por los planes de desarrollo?

Entonces necesitamos contarles: En 1996, el gobierno moribundo de Rafael Caldera, entrega una concesión turística (turisur), en 1997 establece acuerdos con el gobierno del Brasil, para construir un tendido eléctrico que va desde el Guri en Venezuela, hasta Boa Vista al norte del Brasil violando así el artículo 77 de la constitución del 1961, que habla sobre el régimen de excepción de las Comunidades Indígenas. Se suponía, que tal tendido, respondía a la necesidad de Brasil de brindar servicio de electricidad a esa región del país, y para Venezuela un negocio de venta de megavatios al país vecino. Al mismo tiempo, ese proyecto se conectaba además, con la apertura minero, forestal, turística para la zona de la Gran Sabana en el Estado Bolívar, apertura que requería el cambio de denominación de "Reserva forestal IMATACA y el Parque Nacional KANAIMA" que tiene la zona, a espacio de posible desarrollo económico. Para ello, el gobierno moribundo de Rafael Caldera, emitió el Decreto 1850, con el cual, no sólo cambiaba la condición jurídica de esos espacios, sino que daba entrada al neoliberalismo, los capitales transnacionales mineros, forestales, turísticos de la globalización.

Para ese gobierno, nada impedía tal temeridad, pues, a fin de cuentas, en esa zona sólo habitan las etnias Pemón, Akawado, Kariña, Arawako y otras 30 que sólo aparecen en los censos estatales, que no eran necesarios de consultar ni buscar consentimiento de ellos en los planes de desarrollo. Sin embargo, salimos, los pemones en contra del decreto y la

construcción del tendido eléctrico del gobierno moribundo. Entonces, marchamos a Caracas a introducir una demanda en la Corte Suprema de Justicia, en ese momento en contra de los planes del gobierno en esto del oficialismo. En unos de los viajes a la capital, conocimos a Chávez, participando en un foro sobre ambiente, pues, escuchamos en su discurso, que anunciaba la derogación de tal decreto y la paralización del proyecto de tendido eléctrico y otros proyectos, que los iba mandar para el infierno una vez llegara a la presidencia. Claro, era campaña electoral. Sin embargo, todos le creímos.

No pasó mucho tiempo, pues, en el año 2000 la revolución inaugura la concepción minera placer Dome en la reserva forestal IMATACA, ya en el año 2001, en pleno gobierno "revolucionario", no sólo el ahora Tribunal Supremo de Justicia declaró sin lugar las demandas, violando así los derechos de los pueblos indígenas, los artículos 119, 120, 121, 122, 123 y 129 o sea el cambio de la primera palabra de la Corte a Tribunal no hizo justicia sino que ratificaba la legalidad del Decreto 1850, la continuidad de la construcción del tendido eléctrico hacia el vecino país, del ya muerto gobierno de Caldera, sino que obligaba a todos a reconocer la autoridad sobre ese espacio, que a partir de ese momento adquiriría la transnacional planetaria de la electricidad y verdadera dueña del tendido Guri-Boa Vista, y que ahora refrendaba la "revolución".

Nada entendimos. No vimos el cambio. Lo cierto es, que comenzamos la lucha por la defensa de la Dignidad y los Territorios, y el pueblo pemón se vio obligado a derribar torres del tendido. Todas las comunidades se desplazaban a grandes distancias, hombres, mujeres, ancianos y niños, hacían caer una a una las inmensas torres del tendido. Entonces apareció el ejército "bolivariano", y con fuerza aérea y terrestre, impuso el control con una represión igualita a la de los gobiernos reaccionarios anteriores. Finalmente, a fuerza de presos y presencia permanente del "ejército bolivariano", la "revolución" se encargó de imponer a los pemones el tendido, que fue "revolucionariamente" inaugurado con presencia de dos Presidentes Enrique Cardoso y Fidel Castro.

Los pemones fuimos replegados, pero la lucha continúa. Y como la lucha sigue, el ejército también permanece, al igual que sus acciones represivas, al punto, que en el mes de mayo cumplirá dos (2) años de muerto uno de los dirigentes pemones contra el tendido, fue asesinado por un oficial del ahora ejército "bolivariano" que por supuesto, anda "revolucionariamente" libre.

Esa ha sido la historia de crímenes y asalto, de violaciones y asesinatos en masa, que se repite hacia nuestros pueblos, nunca aclarados por los gobiernos pasados de la "democracia representativa". Pero llegó la revolución y con ella la "ley de tierras". Entonces algunos de nuestros pueblos creyeron llegado el momento de recuperar sus antiguos "Territorios" y resulta que es solo "habitat" la palabra que nos han reconocido en la nueva Constitución Bolivariana de Venezuela, a pesar de ser evidentemente la contrarrevolución de latifundistas y terratenientes, al igual que el militar "bolivariano" que asesinó a nuestro hermano, andan contrarrevolucionariamente libres.

No hay medio de comunicación del mundo que no hable aunque sea un pedacito de la actual confrontación en Venezuela. Aquí se escucha confrontación del gobierno "revolucionario de izquierda" que enfrenta a la derecha retrógrada y pro-imperialista. En sus periódicos y televisoras se ven y se lee cuando la derecha reclama por sus muertos de la Plaza Altamira o de Puente Llaguno en Caracas. También se ha visto cómo el gobierno y sus defensores reclaman y se juran patria o muerte en conmemoración de sus muertos de Los Próceres. Pero nadie clama por los miles de nuestros pueblos indígenas muertos, como EL PEMON MIGUEL LANZ MONTILLA asesinado el día 28 de mayo del año 2002 por el ejército, ahora "bolivariano" que el Expediente N° 1127 reposa en este Tribunal de Control Puerto Ordaz y mucho menos por los seis Pumé asesinados por el latifundista de siempre y otros.

En "el caso venezolano", realmente da tristeza, ver y escuchar cómo todos parecen tener todo tan claro, tan "izquierda y derecha", a cual más "progresista", que los discursos se hacen verdades casi de Dios. Pero nadie sabe de nuestros muertos indígenas, nadie los reclama como sus mártires. Sólo nosotros, pocos, poquísimos, esperamos que NO nos identifiquen con

otro nombre, somos indígenas, que sin aspirar al poder que estos dos se disputan, hemos tenido que violar la norma y comenzar a nombrar a nuestros muertos en medio de los gritos de confusión de un país, donde unos que son infiltrados en la revolución han sido capaces de crear y dar vida a una contrarrevolución para poder parecer revolución. Sólo entendemos, que gane quien gane, sabemos que los pemones, los piaroa, los yekuana, los añu, los Bari, los yukpa y todos los pueblos indígenas de Venezuela tendremos que seguir cargando con nuestros muertos, defendiendo su dignidad y sus territorios, hasta el día en que soñemos a nuestros muertos llegar a descansar en paz TÛNONO CON DAU. Sin embargo todos los pueblos unidos no debemos permitir que se repita la misma historia, que se pida justicia en nombre de los que están muertos y también de lo que estamos todavía vivos.

ETAPÖN TÖK RÖ ETÖMÖ = LA LUCHA CONTINUA pemonton@hotmail.com

Enviado por Dolores González digonza@hotmail.com






Becas Delnet de la OIT

La Fundación Interamericana anuncia la convocatoria de 40 becas para participar en el Programa Delnet para el ciclo abril 2004 – abril 2005. Las becas, de carácter parcial, cubren los siguientes cursos a distancia: especialización en desarrollo local (español, portugués e inglés) y especialización en desarrollo local con perspectiva de género (español).

El Programa Delnet del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), agencia especializada de Naciones Unidas, desde 1998, apoya y fortalece a los actores locales en la promoción de los procesos de desarrollo territorial. Delnet está dirigido a técnicos, gestores y responsables de instituciones públicas y privadas involucrados en procesos de desarrollo local y descentralización. Ofrece formación, información, asesoramiento técnico y herramientas para el trabajo en red, a través de la utilización de las tecnologías de la información y comunicación. Delnet conecta a más de 53 países y 1000 instituciones en todo el mundo disponible español, portugués e inglés.

Más información y formularios de inscripción en <http://www.itcilo.it/delnet>
Tomado de Boletín Ética y Desarrollo, BID 18/02/04

Publicaciones, Educación & Canales Comunitarios

-  **Base de Datos de los Sitios Ramsar**
-  **Certificando lo incertificable, nuevo libro de WRM**
-  **Curso de Manglars en México**
-  **Internet para Activistas, nuevo manual de capacitación de EJF**
-  **Nueva página web de ASPROCIG**

Ahora en línea, Base de Datos de los Sitios Ramsar

Wetlands Internacional maneja y desarrolla la Base de Datos de los Sitios Ramsar bajo contrato con la Secretaría de la Convención Ramsar. Nos da gusto anunciar que la Base de Datos de Sitios Ramsar tiene ahora acceso completo a través de Internet. Mediante esta nueva

herramienta de información, esperamos llegar al mayor número de personas interesadas y proveer información útil para el público acerca de los humedales que han sido designados como sitios Ramsar alrededor del mundo.

Una ayuda de búsqueda hace ahora posible encontrar uno o más sitios Ramsar seleccionando casi cualquier criterio de combinación. No sólo es posible hacer una "búsqueda rápida" con el nombre del sitio o el país, sino que también una "búsqueda avanzada" permite al usuario seleccionar criterios como coordenadas, fechas de designación, tipo de humedal y uso del suelo, entre otras. Existen diversas maneras de visualizar la información resultante de una búsqueda. Los informes incluyen información general del sitio, la hoja original de información de Ramsar y un Informe del Directorio de Sitios Ramsar. Adicionalmente, existe la posibilidad de exportar los datos para el análisis posterior o el diseño cartográfico.

Para más información acerca de la Base de Datos de Sitios Ramsar, el equipo de Ramsar estará gustoso de poder ayudar. Por favor contáctese con Ellen Diémé de Wetlands Internacional ellen.dieme@wetlands.org

La Base de Datos de Sitios Ramsar está disponible en la página web de Wetlands International <http://www.wetlands.org/RSDB/default.htm>

Saskia Henderikse, Responsable de Comunicaciones
Wetlands International

PO Box 471
6700 AL Wageningen
The Netherlands
Tel: +31 317 478872
E-mail: saskia.henderikse@wetlands.org
<http://www.wetlands.org>

Tomado de la lista de envíos del Foro Ramsar, traducción VY info@redmanglar.org

Certificando lo incertificable, Nuevo libro del WRM

Nos complace informarles que hemos publicado un nuevo libro titulado "Certificando lo incertificable. Certificación del FSC de plantaciones de árboles en Tailandia y Brasil".

La preocupación sobre la propagación de los monocultivos de árboles y su certificación es el punto central de este libro. Las comunidades locales afectadas y las organizaciones no gubernamentales están cada vez más preocupadas por la certificación del Consejo de Manejo Forestal (FSC, por sus siglas en inglés) de plantaciones de monocultivos de árboles a gran escala. Millones de hectáreas ya han sido certificadas y al parecer habrá muchas más, a menos que se produzcan cambios dentro del propio FSC.

Este libro brinda información detallada de dos estudios de caso: uno en Brasil y otro en Tailandia. Los dos casos ofrecen contrastes interesantes. Sin embargo, ambos n a conclusiones similares. En primer lugar, la certificación de plantaciones por el FSC socava los esfuerzos en pos de mejoras ambientales y sociales y cierra las puertas al manejo comunitario de bosques. En segundo lugar, el proceso de certificación se caracteriza por insuficiencia e inadecuación en la información, participación, consulta, transparencia, así como en la investigación básica social, política, cultural, económica y ambiental. Ambos estudios de caso demuestran en forma bien documentada incumplimientos importantes de los principios y

criterios del FSC, incumplimientos que -y esto resulta muy inquietante- no han impedido que las operaciones de las plantaciones reciban y mantengan su certificación FSC.

Organizaciones no Gubernamentales y Organizaciones de Pueblos Indígenas pueden solicitar una copia gratuita del libro. Para esto, por favor contactar al Secretariado Internacional del WRM en la siguiente dirección electrónica: bookswrm@wrm.org.uy y enviar sus datos para realizar el envío.

Para otras organizaciones o instituciones, el libro tiene un costo de US\$ 10 (incluido el envío). Pueden tanto enviar un cheque a nombre de "Fundación Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales" a la siguiente dirección:

Maldonado 1858, CP 11200
Montevideo - Uruguay

o transferir el dinero a la siguiente cuenta bancaria:

Nombre del Banco : Bank Boston, Sucursal URUGUAY
Dirección : Zabala 1463, Montevideo, Uruguay
Número de cuenta: 6020517
Nombre de la cuenta: Fundación Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales
Agencia Bulevar España
Código Swift: FN BB UY MM

Enviado por Teresa Perez, WRM teresap@wrm.org.uy

Curso de Manglares en México

El CINVESTAV-IPN Unidad Mérida, México anuncia la apertura del Curso "Estructura y Función de los Bosques de Manglar: Conceptos Actuales y su Aplicación en Proyectos de Rehabilitación y Restauración de la Zona Costera".

FECHAS: 4 al 17 de Julio, 2004

Profesores:

Dr. Victor H. Rivera-Monroy
Senior Research Scientist, Center for Ecology and Environmental Technology
University of Louisiana at Lafayette, USA

Dr. Ernesto Medina
Profesor, Centro de Ecología, Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas
Caracas 1020-A, Venezuela

Dr. Carlos Coronado-Molina
Senior Research Scientist, South Florida Water Management District
West Palm Beach, Florida USA

Dr.	Jorge	A.	Herrera	Silveira,	Profesor	Titular
	CINVESTAV-IPN,		Unidad			Mérida
	Coordinador del Curso					

Cupo: 15 participantes

Organización del curso

Clases Teóricas: 56 horas

Laboratorio: 16 horas

Actividades de Campo: 48 horas (dos salidas de campo)

[Información completa del curso \(Archivo de Word\)](#)

Enviado por Dr. Jorge Herrera S. jherrera@kin.mda.cinvestav.mx

**“Internet para Activistas”,
nuevo manual de capacitación de EJF**

Desde la Fundación para la Justicia Ambiental (*Environmental Justice Foundation*) escribo para contarles acerca de un nuevo manual de capacitación, “Internet para Activistas”, el cual forma parte del Manual de Capacitación para Activistas de EJF. Esta es una guía fácil de utilizar que puede ayudarlo a desarrollar una aproximación estructurada a una serie de retos, y es accesible en formato pdf (en inglés) de nuestro sitio web:

<http://www.ejfoundation.org/training.html>

Los temas que se abordan en el manual son Cabildeo, Medios de Comunicación, Investigando su tema, Investigación de Campo, Video, Fotografía, Uso de GPS e Internet para Activistas. Cada tema empieza con la descripción de objetivos y de las áreas que cubre. El cuerpo completo del manual se subdivide en secciones, brindando ejemplos, ayudas y listados, así como referencias cruzadas en el mismo manual.

Queremos que este manual sea leído y utilizado por cualquier persona o grupo para quien sea de utilidad. También queremos mejorarlo donde sea posible, por lo que invitamos a retroalimentarnos en lo que podría ser útil o descartado de la guía. Hemos tratado de hacerla lo más clara, relevante y actualizada posible, por lo que la retroalimentación de quienes la utilicen será muy valiosa. A continuación están varias preguntas que agradeceríamos mucho nos las puedan contestar y reenviárnoslas.

Quedamos a la espera de su respuesta.

Atentamente,
Dr Mike Shanahan, Coordinador de Proyectos.

**RETROALIMENTACIÓN AL MANUAL DE CAPACITACION / TRAINING MANUAL
FEEDBACK**

1. ¿Cuál es el nombre de su organización? / What is the full name of your organisation? ¿Cuándo se estableció su organización? / When was the organisation established?
2. ¿Con qué temática /problemática trabajan? / What problems / issues do you work on?
3. ¿Qué tan útiles consideran a los manuales de capacitación de EJF? / How useful did you find the EJF training manuals?
4. ¿Fueron los manuales fáciles de usar? / Were the manuals easy to use?

5. ¿Fue la información muy básica o muy avanzada? / Was the information ever too basic or too advanced?

6. Sobre cuáles temas son los manuales más útiles (Cabildeo, Medios, Investigación, Investigación de Campo, Video, Fotografía, GPS, Internet?) / What subject areas was the manual most helpful on (Advocacy, Media, Research, Field Research, Video, Photography, GPS, Internet)?

7. ¿Qué mejoras sugiere usted? / What improvements would you suggest?

8. ¿Puede usted sugerirnos otros grupos que puedan estar interesados en el Manual de Capacitación para Activistas? / Can you tell us any other groups who might be interested in the Activist Training Manual?

9. Por sobre todo, ¿ha encontrado usted al Manual de Capacitación para Activistas de beneficio para su trabajo? / Overall, how have you found the Activist Training Manual of benefit to your work?

10. ¿Algún otro comentario? / Any other comments?

Dr Mike Shanahan
Project Coordinator

Environmental Justice Foundation
5 St. Peter's Street
London N1 8JD
Tel: 020 7359 0440
Fax: 020 7359 7123
www.ejfoundation.org

Enviado por Mike Shanahan, mike.shanahan@ejfoundation.org Traducción VY
info@redmanglar.org

Canales Comunitarios

Página web de ASPROCIG

Les invitamos a "navegar" por la nueva página web de la Asociación de Productores para el Desarrollo Comunitario de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú (Asprocig).

www.asprocig.org.co

Aquí podrán encontrar información reciente sobre el trabajo que realizan en el Sinú. Les agradecemos cualquier sugerencia que tengan sobre su diseño y contenido.

Enviado por Juan José López, anaines@col3.telecom.com.co

Si desea que este boletín electrónico se re-envíe a más lectores escríbanos a:
[Secretaría Ejecutiva Redmanglar.](#)

Comentarios, sugerencias, noticias:
info@redmanglar.org

© **Redmanglar 2004**